

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de la Sociedad, 10.

PERIODICO PARA TODOS.

Precio: cuatro reales al mes.



EL EXCMO. SR.

DON MARIANO CASTILLO Y GIMENEZ
*Caballero gran cruz de Isabel la Católica, Villaviciosa
 y Cristo de Portugal, y primera clase de Beneficencia,
 Jefe superior de Administracion Civil, ex-diputado á
 Córtes, ex-gobernador de provincia*
HA FALLECIDO.

R. I. P.

Sus desconsoladas hermanas, sobrinos, hermanos y sobrinos políticos y demás parientes

Suplican á sus amigos que por olvido involuntario no recibiesen ayer esquila de defuncion, que rueguen á Dios por el eterno descanso de su alma.

Murcia 12 de Junio de 1888.

CASA MORTUORIA: VICTORIO, 44.



**D. ONOFRE JUAN BAUTISTA
 FERRO Y COCCHI,**
 PATRONO DE LAS CAPELLANÍAS FUNDADAS EN S. BARTOLOMÉ
 falleció el día 4 de Abril del presente año.

El Presidente y capellanes de dicha fundacion, en union de los hijos, hija política, nieta y demás parientes del finado,

Suplican á sus numerosos amigos, se sirvan asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará hoy 12 del corriente, á las 9 de la mañana, en la parroquia de San Bartolomé.

Todas las misas que se celebren en este dia en la referida iglesia, serán en sufragio de su alma.

R. I. P.



EL SEÑOR

DON JULIAN ACOSTA Y MARTINEZ,
HA FALLECIDO.

R. I. P.

Sus desconsolados hijos, hijas políticas, nietos y demás familia Suplican á sus amigos que lo encomienden á Dios y se sirvan asistir á su funeral y entierro que se verificarán hoy en la iglesia parroquial de San Juan, el primero á las ocho de la mañana y el segundo á las cinco de la tarde, por cuyo favor les anticipan las gracias.

Murcia 12 de Junio de 1888.

El duelo se despide en la Plaza de Agustinas.

CASA MORTUORIA: CEBALLOS, 2.

No se reparten esquelas.

LO DEL DIA



Excmo. Sr. D. Mariano Castillo.

Cerca del medio dia dejó de existir el domingo, uno de los murcianos mas populares, mas conocido, y mas generalmente apreciado; el señor D. Mariano Castillo.

Baja al sepulcre despues de una larga vida laboriosa y honrada, en la que ha sido periodista y desempeñado cargos públicos importantes, no dejando, de bienes de fortuna, mas que los modestos ahorros de sus economías.

Tenia el Sr. Castillo claro entendimiento y recto criterio; era práctico y entendido en administracion; escribia concisa y llanamente aunque no sin elegancia; tenia aquella severidad y buen gusto de la forma, que dan prestigio y respeto á la autoridad; no no era siempre gobernador con los humildes, ni dejaba de serlo, cuando era menester, con los potentados; era, en fin, mas que nada y antes que todo, bueno, y su bondad trascendia á todos sus actos de hombre y de autoridad.

Para épocas normales era un excelente gobernador; y aun en las difíciles, como cuando le cogió en esta inundacion y cuando fué á Sevilla en la difícil época del colera, llenaba su puesto. Alguna vez, nosotros los murcianos, por lo mismo que era nuestro paisano, hemos podido ver en él deficiencias de energía; pero es preciso recordar que despues de la inundacion y cuando se estaba en el reparto de los cuantiosos donativos de la caridad del mundo, con la mejor buena fé, aspirábamos todos á lo mejor, cada uno por distinto camino, y cuando no nos entendiamos casi ninguno, lo exigiamos todo del gobernador.

Pasadas aquellas azarosas circunstancias, se le hizo justicia; y hoy, ante su cadáver, no habrá murciano que no reconozca, que ha perdido con él un hombre de garantía, una ilustracion de la provincia, un nombre estimado y conocido en las altas esferas oficiales.

¡Que descanse en paz, despues de esta azarosa vida, es lo que deseamos, elevando una oracion al trono del Eterno!

Cooperativa Murciana.

Celebró esta sociedad reunion general extracordinaria el pasado domingo, con asistencia de bastantes asociados, que discutieron largamente, sobre el estado de la sociedad, cuentas presentadas y finiquito de dicha cooperativa; acordándose por último:

Declarar disuelta la sociedad Cooperativa Murciana; y

Nombrar una comision, que con el gerente haga efectivo todo el haber social y se reparta á como toque por accion entre los socios.

Ayuntamiento.

Los principales acuerdos tomados en la sesion celebrada ayer tarde, bajo la presidencia del Sr. Solís, son los siguientes;

Aprobar varias cuentas.

Denegar el socorro que piden las hermanas terciarias de San Francisco, y tener presente la peticion para consignar en los inmediatos presupuestos alguna cantidad con que subvenir al estado precario de dichas hermanas.

Autorizar y denegar varios permisos para ejecutar obras particulares.

Proceder á la expropiacion de un trozo del huerto que da á la calle de Polo de Medina, para dar mas anchura á la entrada de dicha calle.

Apelar por la via administrativa contra la disposicion por la cual se declara con derecho á la posesion de los «Cuartos de Espinardo» á D.^a Hipólito Fernandez de Córdoba.

Anunciar la subasta para el suministro del petróleo con destino al alumbrado público, en el entrante año económico.

Despues de larga discusion, y por mayoría de votos, nombrar director interinamente de la banda municipal y orquesta del teatro á D. José Mirete, por enfermedad de su señor padre; dejando á salvo el derecho á reclamar del Sr. Verdú, nombrado por el ayuntamiento director segundo de la orquesta.

Despues se discutió largamente sobre varias denuncias hechas sobre la cantidad y calidad del rancho que se suministra á los presos de la cárcel, ignorando que resolucion se tomaria, porque lo abanzado de la hora nos obligó á retirarnos.

Audiencia.

De los juicios ayer celebrados en la audiencia, no careció de interés uno que versó sobre el delito de incendio.

Procesado en esta causa es un vecino de Santomera, llamado Vicente Asensio, el cual por desdenes de una Teresa Lucas, á quien pretendia llegar segun aparece en el sumario, al extremo de intentar exterminarla, pegando fuego á la barraca en que vivia su pretendida desdeñosa.

El procesado se declaró convicto, en un principio, del delito, pero ayer negó y dijo que aquella manifestacion la hizo coartado por el castigo con que se le amenazó.

El representante de la ley pedia en sus conclusiones provisionales se impusiera al reo la pena de 10 años de presidio, variándola despues por la de 6 años.

El defensor D. Gaspar de la Peña, consideró el hecho no probado, y en este sentido pidió la absolucion de su defendido.

Las pérdidas que el incendio produjo se calculan en unas 350 pesetas.

Destinos.

Hé aquí los nuevos funcionarios para las nuevas administraciones subalternas de Hacienda de esta provincia; cuyos nombramientos se han recibido, aparte de los de interventores que ya publicamos:

Cartagena.—Administrador, con 4.000 pesetas anuales, D. Eduardo Perez Carratalá. Oficiales, D. Evaristo de Haro, con 2.000 pesetas, y don Salvador Monmeneu, con 1.500. Inspectores, D. Luis Lison Delgado y D. José Gallego, con 1.500. Aspirantes, D. Luis Marco Padilla, con 1.250, D. Evaristo Aznar, con 1.000 y D. Ildefonso Martínez Parra, con 750.

La Union.—Administrador, D. Antonio Palomo, con 2.500 pesetas. Inspector, D. José Truchán Vicente, con 1.500. Aspirante, D. Alberto Medina, con 1.250. Ordenanza, D. Antonio Martínez, con 600 pesetas.

Lorca.—Administrador, D. Antonio Cuadrado, con 3.000 pesetas. Oficial, D. Simon Valera Benitez, con 1.500 pesetas. Inspector, D. Lorenzo Castillo, con 1.500. Aspirantes, don Domingo Muniz Viñeglas, con 1.000 y D. Ginés Tudela Martínez, con 750. Ordenanza, D. José Guerrero, con 600 pesetas.

Caravaca.—Administrador, D. Diego Angosto Jaen, con 2.000 pesetas. Inspector, D. Ramon Medina, con 1.500. Aspirante, D. Francisco Martínez Carrasco, con 750. Ordenanza, D. Estéban Lopez, con 500 pesetas.

Cieza.—Administrador, D. Francisco Sanchez Gomez, con 2.000 pesetas. Inspector, D. Sinfiriano Marin, con 1.500. Aspirantes, D. Pedro Alvarez, con 1.000 y D. Pascual Vazquez, con 750. Ordenanza, D. José María Lunas, con 500 pesetas.

Mula.—Administrador, D. Ramon Casaldueiro, con 2.000 pesetas. Inspector, D. Manuel Valcárcel Llanos, con 1.500. Aspirante, D. Domingo Cuartero, con 750. Ordenanza, don Mariano Martínez, con 500 pesetas.

Totana.—Administrador, D. Andrés Blanco y Garcia, con 2.000. Inspector D. José Meseguer Andreu, con 1.500. Aspirante, D. Rafael Zaraz, con 750. Ordenanza, D. Juan Martínez Parra, con 500 pesetas.

Yecla.—Inspector, D. Francisco Yarza Mata, con 1.500 pesetas. Aspirante, D. Pedro Joaquín Gonzalez, con 750 pesetas.

Como se vé, faltan aún los nombramientos de administrador de Yecla y de oficiales para varias administraciones.

Se entenderá que renuncian sus cargos los funcionarios electos que no se posesionen de sus destinos el 1.º del mes próximo.

Los administradores de Cartagena, La Union y Lorca, constituirán como fianza 5.000 pesetas y los de las demás poblaciones 4.000 pesetas.

Misa nueva.

Ayer dijo solemnemente su primera misa en la iglesia parroquial de San Nicolás el joven y ya notable orador sagrado D. Eduardo Martínez Balsalobre.

Ayudáronle en el santo sacrificio el chantre de la Catedral Sr. D. José Cánovas y el canónigo D. Ildefonso Montesinos.

Durante el acto se cantó por algunos individuos de la Capilla de la Catedral, el inspirado «Anima Christi», de Rossini, en que lució como nunca su hermosa voz de tenor don

Juan Vega; ejecutándose admirablemente también á piano y harmonium el «Ave Maria» de Gounod.

La iglesia, engalanada, estuvo sumamente concurrida, y terminada la misa, todos los oyentes acudieron á besar las manos del nuevo sacerdote; siguiéndole después un gran número hasta su domicilio, en la calle de Caravija.

Allí obsequió espléndidamente á cuantos amigos invitados le seguimos, con un refresco, que sirvió muy bien, el conocido Lorca.

Entre los obsequiados vimos á muchos señores sacerdotes, de los que recordamos á los mencionados señores Cánovas y Montesinos, el arcipreste D. Rafael Alguacil, D. José María Perez, el arcipreste de Infantes D. José María Martínez, D. Francisco Diaz Rochel, D. Manuel Bolt, D. Pedro Martínez Garre y D. Mariano Franco.

También vimos un buen número de señoras y señoritas, no bajando el número de comensales de sesenta, que salieron sumamente complacidos de la amabilidad del Sr. Martínez Balsalobre y familia y no menos del improvisado sorbete que á última hora repartió el popular Lorca y que él titula sorbete *Boulangier*.

Damos nuestra enhorabuena al joven sacerdote, nuestro amigo.

Toros.

De los toros del domingo, despues de lamentar la desgraciada cogida del espada llamado el *Habanero*, lo que puede decirse con mas razon y verdad es ¡plástima de toros!

Por que los cuatro fueron buenos, bonitos, voluntarios y nobles, que á ser lidiados en regla, hubieran entretenido y no hubiesen producido desgracias ni disgusto; porque los animales no podían hacer otra cosa que ir tras la capa ó la muleta; pero cuando algun aficionado se ponía al alcance de los cuernos, ó se caía en sus hocicos, no tenía mas remedio que lesionar.

Hubo de entre los que componían la cuadrilla algunos que estuvieron menos mal, bien nadie mas que el público, que lo echó á broma y gozó la tarde.

Del nuevo torero Sanchez, no sabemos qué decir respecto á cómo quedó; quiso, intentó, acertó una vez, estuvo valiente é hizo asombros: total que tuvo de todo. Era mucho toro, cualquiera de los dos, para debut del joven aficionado; por eso nos quedamos en duda sobre sus facultades.

LO QUE SERIA BUENO.

Bueno, muy bueno seria que se llevara á cabo un pensamiento del que se ocuparon en la última sesion de la comision permanente de policia y ornato, cuando ya se habia despachado lo ordinario de sus asuntos, y levantados para marcharse todos los individuos que forman esta junta, uno dijo: «Señoras: ¿por qué no pensamos en hacer una obra grande, trascendental, importante, que dé nombre á las personas que la inician, aun cuando no alcancen á verla terminada? ¿Por qué ser tan cobardes que no hemos de pensar en nada que cueste mas de cien pesetas ó poco más, huyendo espantados de todo proyecto de reforma radical, de mejora importante, de tamaño y de

presupuesto que siempre nos ha de parecer extraordinario, condenando por imposible y absurdo lo que otras muchas capitales de provincia mas pobres que Murcia, estan realizando continuamente?»

Vamos á estudiar un gran proyecto sin pensar en lo que podrá costar su realizacion. Vamos á poner todo nuestro empeño en que este proyecto, por grande que aparezca, sea tal y tanta su bondad y conveniencia, que todos, absolutamente todos, digan que seria bueno el verlo realizado. Con solo esta declaracion de que era bueno y conveniente ó de pública utilidad, dícese que tuvo lo bastante un alcalde, que ya no vive, pero que su nombre no está olvidado de los murcianos, para llevar á cabo el ensanche del puente, contra la voluntad de los que debian secundar sus nobles y generosos sentimientos en bien de esta capital.

Yo señores, propongo que se haga el proyecto de una gran via de primer orden, que atraviese toda la ciudad de Murcia, y crec que, si se hace este proyecto por medio del Excelentísimo Ayuntamiento, se le revisite de toda legalidad, se estudia bien y se aprueba como obra de utilidad pública, creo, repito, que la obra se verá realizada, cueste lo que quiera y dure lo que dure su terminacion.

Sin perjuicio de que una comision de personas autorizadas, en union del arquitecto municipal, deberá ser la que proponga el punto de partida y la direccion que deba seguir esta gran via, así como su amplitud y la forma de su seccion transversal, yo, señores, me atrevo á adelantar mi opinion que cederá en presencia de otra mas acertada, y propongo que esta via de 25 á 30 metros de ancho, tenga por base el trozo de calle que forma la fachada lateral del teatro en su costado de Poniente y venga á parar en el paseo de la Glorieta, pudiendo prolongarse al Norte por la huerta en el partido de Santiago. Las razones que tengo para elegir este emplazamiento, ya las expondría en el caso de haber necesidad y abrirse discusion sobre este asunto.

Todos oyeron con gusto la proposicion del perorante. Todos estuvieron conformes con sus doctrinas y todos convinieron en que este proyecto debe tomarse en consideracion y presentarlo al ayuntamiento para apoyarlo y sostenerlo hasta conseguir su aprobacion definitiva.

Y ahora, nos, humilde periodista de este DIARIO murciano, que tanto se interesa por el bien de la capital y de la provincia en que se publica y encuentra el favor de no pocos lectores, decimos que *seria bueno*, muy bueno el que semejante proyecto se llevara á cabo. Que desde luego nos ocuparemos con gusto de dar publicidad á cuanto sepamos que se adelanta por este camino y que sentiríamos mucho, mucho, el que tropezara tan noble pensamiento con esas mil dificultades que se inventan cuando no existen en realidad, para que el carro de la civilizacion se atranque y no pueda correr por las calles de esta ciudad como corre y va rodando por todas partes.

Hágase ó no se haga la gran via proyectada, gloria y honor se deben á los que la proyectan y la desean para Murcia.»

J. M. B.

LA PROVINCIA.**CALASPARRA**

9 Junio 1888.

Mi querido Tornel: Después de cuatro meses de continua zozobra, temiendo de un momento á otro ver destrozadas nuestras presas del Segura—que son la llave de la despen-pensa de este vecindario—cuando ya nos creiamos á paz y á salvo, y seguros, tranquilos y hasta gozosos se habia verificado la siembra de arroces, hemos visto desvanecerse la halagadora esperanza de cosechar sin contratiempo el hermoso fruto, por no haber contado con la huésped, que en la ocasion presente, ha sido, el abuso que los traficantes de maderas en gran escala hacen de las aguas de nuestro rio para trasportar á flote aquella mercancía.

Desde el 30 de Diciembre al 7 de Abril últimos, el Segura ha tenido cuatro grandes desbordamientos, inundando otras tantas veces la mayor parte de nuestra vega; treinta dias lo hemos tenido rebasando su caja y tres meses llenándola por completo. Nuestras presas resistieron bien el formidable impulso de estas corrientes tan continuas y extraordinarias; pero no han podido sostenerse al potente choque de veinte ó treinta mil piezas de madera de todas dimensiones, y hoy las vemos rotas é inutilizadas para derivar las aguas por nuestras acequias, cuando tan necesario es el riego en la época presente.

Por R. O. de 18 de Octubre de 1884 se ordenó á los gobernadores de Jaen, Albacete y Murcia instruyeran amplios expedientes para en su vista fijar las épocas del año en que el rio Segura pudiera utilizarse para la flotacion de maderas. ¡El rio Segura declarado flotable, cuando, desde su nacimiento al mar, está poblado de presas destinadas al movimiento de artefactos y para las derivaciones de riego, y cuya indemnizacion por derechos perfectamente adquiridos solo en la rivera alta, sobrepujaría al importe del presupuesto de obras de defensa contra las inundaciones!

Aquella R. O., en nuestra pobre opinion, no fué otra cosa que un *tiquis miquis* de que se valió la administracion para quitarse de encima la enojosa contienda entablada entre D. Tomás Roger y los hacendados de Murcia, así es que los expedientes instruidos disfrutaron la paz de los muertos y tanto que á la hora en que escribimos no hemos visto señaladas oficialmente las épocas del año en que podrán flotarse maderas por el Segura, ni si esta flotacion podrá ser en todo ó en parte del curso de este rio.

Pero que se haya ó no resuelto este punto capitalísimo para la agricultura de nuestro país importa bien poca cosa á hombres que cuentan con buenas aldabas en todo tiempo donde agarrarse, porque ellos echan sin temor alguno sus maderas al agua del Segura en cualquier época del año, con autorizacion legal ó sin ella, y con cumplimiento ó sin él de las prescripciones legales, y allá van ellas caminando á la ventura, topando donde quieren topar y destruyendo lo que pueden destruir: ellas caminan impulsadas por mayor ó menor velocidad desbaratando las obras hidráulicas existentes en nuestro rio

desde tiempo inmemorial y con perfectísimo derecho establecidas; removiendo arenas que penetran en los cauces destinados al riego y que estos depositan á su vez en los terrenos cultivados, con lo cual disminuye la produccion y viene el demérito de la propiedad; y llevando el desconsuelo y la ruina consiguiente á miles de familias que solo viven del producto de la tierra.

Un trayecto de más de una legua ocupaba la última conduccion de maderas por el sitio denominado del Cenajo, término de Hellin, cuando en la tarde de anteayer descargó una fuerte tormenta que hizo crecer unos 75 centímetros las aguas del Segura y dar á la corriente una velocidad y fuerza mayores. La enorme avalancha de maderas penetró en este término destruyendo á su paso todo cuanto encontraba, y claro es que nuestras presas no habian de resultar sin contratiempo ante tan formidable empuje y tan contrineado choque.

Ahora bien, ¿quién debe pagar los vidrios rotos? El que sin autorización,—ó si la tiene es á todas luces ilegal,—ha lanzado al agua del Segura maderas para navegarlas, ó los hacendados de Calasparra que dormian muy tranquilos con la seguridad de sus presas?

Ya tendrá V. ocasion de conocer cómo se resuelve este problema.

Suyo aftmo., C.

CARTAGENA.

El asunto de mas trascendencia para la localidad en esta semana es el resultado obtenido para los intereses municipales con la subasta de la renta de consumos, adjudicada en el dia de hoy á D. Juan Perez Huertas, bajo el tipo de 1.200.000 pesetas en cada uno de los tres años de duracion del contrato.

Al acto han concurrido once licitadores, y en él se ha demostrado el interés que por la renta llevaban aquellos, verificándose las pujas en cantidades de consideracion hasta llegar al resultado que indicamos.

LORCA.

Dice «El Noticiero»:

«En el partido de Lumbreras, paraje Cañada de Alba, ha aparecido una mancha de langosta, cuyas proporciones inspiran serios temores á los intereses y moradores de aquel punto, por lo cual llamamos la atencion de la autoridad local sobre este asunto.

—La representacion de la preciosa zarzuela «Las dos princesas» verificada anoche en nuestro coliseo por la compañía que dirige el Sr. Galinier, mereció los aplausos de la concurrencia, distinguiéndose las tiples Sras. Williams y Pizarro, y como siempre, el director de orquesta señor Rodrigo, cuya pericia, en las obras encomendadas á su direccion, resalta sobre el mérito de los artistas.»

JUMILLA.

El miércoles cayó del andamio de la casa que están edificando en la plaza, un pobre albañil que por una feliz casualidad no quedó muerto en el acto.

—El viernes se celebró en la parroquia del Salvador la fiesta de las hermanas del corazón de Jesús.

Inútil es decir lo numerosa que sería la concurrencia teniendo en cuenta que hay afiliadas á dicha her-

mandad, unas seiscientas y pico de devotas.

—La nube del jueves descargó bastante piedra que hizo mucho daño en algunas labores del término de la Cañada.

CARAVACA.

El miércoles en las primeras horas de la mañana, se promovió una acalorada riña en la calle de la Cruz, de resultas de la cual salió gravemente herido por arma blanca un individuo, que dejó de existir en la tarde del mismo dia.

CORRESPONDENCIA

Madrid 10 de Junio de 1888.

En Madrid se cree generalmente que se admitirá la dimision al general Martinez Campos, y que surgirá alguna crisis parcial, que comprenda dos ó tres ministros, entre ellos el de la Guerra.

Pero hasta esta noche, tarde, no creemos se pueda saber nada preciso.

Al Sr. Sagasta han visitado esta mañana bastante diputados y senadores.

—En nuestro colega de Pamplona, «El Eco de Navarra,» aparece el siguiente comunicado:

«Señor director de «El Eco».—Muy señor mio: Segun veo en la prensa de Madrid, en Murcia, el único carlista que se ha adherido á «El Siglo Futuro» ha sido D. Francisco Gonzalez Cordon y Cierza. De manera que apesar de los jayes! dolorosos lanzados por el periódico de D. Ramon Nocedal, y de su «¡adelante! ¡adelante! ¡adelante! ¡vengan firmas!» en Murcia le ha pasado al periódico intransigente lo mismo que en Navarra; porque, si no estoy equivocado, de esta provincia solo ha publicado «El Siglo Futuro» la de D. Canuto Mina y la de D. Andrés Berruete. Tal vez tenga alguna otra en cartera el referido periódico, pero no llegarán á media docena, porque aquí somos carlistas de don Carlos y no de los que, como «El Siglo Futuro», quieren alzarse en reyes y señores.

Como temo que «El Tradicionalista», por ser una hijuela de «El Siglo Futuro», no me inserte esta carta, le agradeceré vea la luz en «El Eco», por lo que le quedará reconocido este soldado de D. Carlos.—J. L.

—Distrito de la Estella 4 de Junio de 1888.»

—El sábado se reunió en el teatro la sociedad lírico-dramática «Julian Romea». Por unanimidad se aprobó el reglamento que en ella ha de regir, nombrándose á continuacion los individuos que han de componer la Junta directiva, en esta forma:

Presidente honorario, D. José Zorrilla.

Presidente efectivo, D. Ramiro Conde.

Vice-presidente, D. Jesualdo Cañada.

Secretario; D. Santos Ladron de Guevara.

Tesorero, D. José M. Peñafiel.

Vocales: D. Juan de Lacierva, don José Martinez Tornel y D. Salvador Esteve.

Una vez aprobado el reglamento por el señor Gobernador, se pondrá al público en la conserjería del Casino, con el objeto de que lo conozcan los Sres. Sócios que no asistieron á dicha junta.

Se ha dispuesto por real orden que los nombrados administradores de loterías de Molina y Aguilas, don Adolfo Lopez y D. José Agustí, se se posesionen de sus destinos en 1.º del próximo Julio.

Se ha remitido al Sr. Gobernador el expediente que el ayuntamiento eleva á la superioridad en solicitud de que se le permita adicionar nuevas especies á la tarifa general de consumos, como medio de cubrir el déficit que resulta en el presupuesto de 1888-89.

Ha sido contratado Guerrita para las tres corridas de feria.

Tierna y conmovedora ha sido la despedida que la villa de Beniel hizo ayer 11 de los corrientes á su dignísimo cura encargado D. Pedro Ortin Cortés, cura propio de Campo-Coy. El dia anterior ya se habia él despedido desde el púlpito, logrando conmover hondamente á todo su piadoso auditorio, pero la verdadera manifestacion del cariño que este pueblo le profesa ha tenido lugar en el momento de su marcha definitiva; toda la poblacion en masa ha salido á la estacion del ferrocarril á despedirle, no faltando á este acto el alcalde, juez y demás autoridades de este pueblo.

—Satisfecho debe haber quedado el Sr. Ortin de la afectuosa despedida que le ha hecho Beniel que sabe ser agradecido.

SUBASTA VOLUNTARIA.—Tendrá efec-

NOTICIAS LOCALES.

El conocido pintor, nuestro amigo D. Juan Almansa ha terminado un retrato de la Reina Regente, de ta-

maño casi natural, propio para dependencias del Estado. Podrá verse y tratar de él, en esta imprenta.

Hoy se verá en la audiencia una causa del juzgado de la Catedral, por robo. Será defensor D. Gonzalo Baño y procurador el Sr. Guevara.

SUCURSAL DEL BANCO DE ESPAÑA EN ESTA PLAZA.—Desde el lunes próximo, 11 del corriente, y hasta nueve avisos, se reduce á 1 por 100 la bonificación sobre el importe de los cupones de Déuda perpétua al 4 por 100 exterior y de Billetes hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, así como de los mismos billetes amortizados correspondientes al vencimiento de 1.º de Julio inmediato y á los anteriores, que se presenten á negociacion en esta Sucursal.

Murcia 9 de Junio de 1888.—El Secretario, JOAQUIN PEREZ.

El sábado se reunió en el teatro la sociedad lírico-dramática «Julian Romea». Por unanimidad se aprobó el reglamento que en ella ha de regir, nombrándose á continuacion los individuos que han de componer la Junta directiva, en esta forma:

Presidente honorario, D. José Zorrilla.

Presidente efectivo, D. Ramiro Conde.

Vice-presidente, D. Jesualdo Cañada.

Secretario; D. Santos Ladron de Guevara.

Tesorero, D. José M. Peñafiel.

Vocales: D. Juan de Lacierva, don José Martinez Tornel y D. Salvador Esteve.

Una vez aprobado el reglamento por el señor Gobernador, se pondrá al público en la conserjería del Casino, con el objeto de que lo conozcan los Sres. Sócios que no asistieron á dicha junta.

Se ha dispuesto por real orden que los nombrados administradores de loterías de Molina y Aguilas, don Adolfo Lopez y D. José Agustí, se se posesionen de sus destinos en 1.º del próximo Julio.

Se ha remitido al Sr. Gobernador el expediente que el ayuntamiento eleva á la superioridad en solicitud de que se le permita adicionar nuevas especies á la tarifa general de consumos, como medio de cubrir el déficit que resulta en el presupuesto de 1888-89.

Ha sido contratado Guerrita para las tres corridas de feria.

Tierna y conmovedora ha sido la despedida que la villa de Beniel hizo ayer 11 de los corrientes á su dignísimo cura encargado D. Pedro Ortin Cortés, cura propio de Campo-Coy. El dia anterior ya se habia él despedido desde el púlpito, logrando conmover hondamente á todo su piadoso auditorio, pero la verdadera manifestacion del cariño que este pueblo le profesa ha tenido lugar en el momento de su marcha definitiva; toda la poblacion en masa ha salido á la estacion del ferrocarril á despedirle, no faltando á este acto el alcalde, juez y demás autoridades de este pueblo.

—Satisfecho debe haber quedado el Sr. Ortin de la afectuosa despedida que le ha hecho Beniel que sabe ser agradecido.

SUBASTA VOLUNTARIA.—Tendrá efec-

to en la Notaría de D. Pedro Manresa, el dia 20 del presente mes, y hora de 11 á 12 de la mañana, la del sub-arriendo de la fábrica de harinas «La Prosperidad», antiguo molino del Marqués de Camachos, bajo las condiciones contenidas en el pliego que está de manifiesto en dicha Notaría, así como tambien los títulos ó documentos que acreditan los derechos objeto del sub-arriendo y que en la actualidad corresponden á la testamentaria de D. Alberto J. Caballero



EL NIÑO

LUIS SENAC Y GOMEZ

falleció el día doce de Abril de este año.

Por su alma y su buena memoria se dirá hoy una misa solemne á las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de San Pedro. Sus padres Agustín Senac y Carmen Gomez Gironés, suplican á sus amigos que asistan á estos cultos.

CUADROS AL ÓLEO. Tenemos á la venta, en la imprenta de este periódico, y se darán en precio muy arreglado los siguientes:

Dos Purisimas; una Virgen del Rosario y una apoteosis de San Ignacio de Loyola, en la que está el Santo, y los retratos de los primeros Jesuitas, sobre una alegoría de la tierra, incendiada por el fuego de la palabra de aquellos.

AMONEDA.—Sala, alcoba, comedor, despacho, tocador; mesas, centros, cortinas y demás muebles y efectos. Vinadel, 11. De 9 á 12 por la mañana y de 4 á 7 por la tarde.

AMA DE CRIA.—Hay una que desea criar en su casa. Darán razon en la barberia, en Churra, preguntando por Angela Botia.

PERDIDA.—En la semana pasada se extravió un pasador de pulsera de oro con perlas. A la persona que lo presente en esta redaccion se le gratificará.

BAÑOS. Se invita al público para que concurra á los del huerto de Cadenas, donde por haber introducido grandes mejoras, contrará, economia y comodidad. Han quedado abiertos, tanto los t como los de agua fria, y se prepara dicinales y de aseo á cualquier hora. P-8-4-4.

AVISO. En casa de Planell, Platería, 57, se recibido las acreditadas sardinas lladas de la Reyna y las excelentes P. de la Habana, en latas de una Piña. 4-

TELEGRAMA

Madrid 11.

En el Senado ha planteado Bosch el debate político preguntando si es cierta dimision Martinez Campos y si hay motivo crisis. Sagasta contestó ser cierta dimision; pero que no cree deber entrar en debate político hasta aprobar presupuestos y conocer dictámen cuerpos consultivos respectointerpretacion ordenanzas. Martinez Campos se manifestó conforme con Sagasta, aplazando discutir su dimision. Cassola manifestó que si cuerpos consultivos apoyaban criterio Martinez Campos, dimitiría. A. Madrileña.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY

San Juan de Sahagun cfr., San Nazario y San Onofre anacoreta.

VELA Y ALUMBRADO

Está hoy en las iglesias de Madre de Dios y Agustinas.

En la primera por D. José Maria Estoup y D.^a Dolores Garcerán.

Y en la segunda por D. Francisco Gil, esposa é hijos.

Santander 12 de Agosto de 1885.—Don Casto Solana, Licd. en Medicina y Cirujía. Certifico: Que habiendo administrado á varios enfermos su preparacion Emulsion Scott de Aceite de Hígado de bacalao con hipofosfitos, he podido observar sus grandes efectos terapéuticos, particularmente en los niños escrofulosos: llamándome la atencion lo bien que la toman sin causarles la repugnancia que el aceite ordinario ó comun producen; y sin alterar el tubo digestivo. Tengo en tratamiento dos enfermos de tuberculosis que tambien hacen uso de ella, y desde que la toman, sus fuerzas y nutricion, han mejorado.—DR. CASTO SOLANA.

Las propiedades antibiliosas de las Píldoras de Bristol, no son sus únicas virtudes, pues además de ser un magnífico tónico y un remedio cierto en todo caso de indigestion y dispepsia, su accion es suave y benigna para las naturalezas débiles, y poderosa y activa para las robustas. No contienen sustancias peligrosas ni mineral alguno, y su admirable influencia sobre el hígado es debida únicamente á los vegetales que entran en su composicion y especialmente á la podofilina y leptandrina que sustituyen en ellas al antes inevitable mercurio. Los hechos hablan más alto que las palabras.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres Vicente Ferrer y Compañía. Barcelona.

ANUNCIOS.

LA PROVIDENCIA.

Almacén de maderas y aserrierías. Plaza de D. Pedro Pou, 15.

En este establecimiento ha quedado montada recientemente una aserriería de maderas, con todos los adelantos conocidos, por lo que su dueño ofrece al público sus servicios á los precios siguientes; medio real, cada hilo de trepa de 20 palmos; 100 cuando sean más de 100 hilos; la cantidad en adelante: para los listones de madera, á precios convenientes y mas en proporcion. Las aserrierías se ceden por horas los aparatos deseos, á precios especiales. Todo de toda clase de cajas de maderas. 15—2

A DE CRIA.—Hay una que desea en casa de los padres. Darán razon camino de Churra, ventorrillo del negro.

FRA.—Para casa de los padres. Darán razon en el camino de Aljezares, ventorrillo del Conde, preguntando por Carmen Martinez.

Casa de huéspedes en Alicante.

La encontrarán con excelentes habitaciones, buen trato y economia, los forasteros que con motivo de la próxima inauguracion de la plaza de toros, temporada de baños ó fiestas de Ntra. Sra. de los Remedios, acudan á Alicante, calle de Baylen, núm. 21, casa de D.^a Pelegrina Esteve y Martinez. 26—2

SE ALQUILAN los dos pisos muy completos y un entresuelo, de la casa número 8 de la calle de la Magdalena. Don Miguel Martinez, inquilino del otro entresuelo de la misma, tiene las llaves. 4-3

ALMONEDA por 15 dias. Venta de varios muebles en la plaza de Santo Domingo, núm. 8. De 4 á 7 de la tarde. 15-2

PILDORAS DE BRISTOL.



EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,

son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébense, y recuépense con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

De venta en la Farmacia Catalana al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

GRAN TALLER DE PINTURA de Medina y Noguera. Hospital, 1. Frente al Instituto. Se pintan salones, obras y toda clase de carruajes. 25—9

ZAPATERIA VALENCIANA de Antonio Perez. Plaza de S. Pedro, núm. 7 frente á la iglesia.

En este establecimiento que estaba antes en la calle de San Pedro, se ofrece al público y á sus numerosos parroquianos, un gran surtido de calzado mas barato que todos los baratos.

Véanse las clases y precios.
Zapatos de color, dos suelas, para señora, 20 reales; para mocita, 15;
Idem de una suela, para señora, 15; para jovencita, 10.
Zapatos becerro mate, dos suelas, para señora, 20; de una suela, 14.
Id. de charol, dos suelas, para señora, 28; polonesas, para id., charol, 34.
Botinas rusel y charol, para señora, 28.
Zapatos rusel, para señora, desde 14 hasta 22.
Botinas de caballero, desde 28 reales, hasta (de charol) 46.
Zapatillas con tacón, para señora, 7 y medio reales; idem de tapa, 7.
Además hay muchas otras clases que no enumeramos. No equivocarse: Plaza de S. Pedro, núm. 7. Frente á la iglesia. 8—4—4—5

SE VENDEN diez tahullas, una ochava y diez brazas, tierra riego moreral, situadas á espalda del huerto de las Bombas, en el partido de Santiago y Zairaiche, propiedad de D. José Maria Montalvo de Leon, valuadas en diez mil pesetas, su arrendador se llama José Bernal Pina, entendido por Soria. 8—4—4—4

CARLOS FAURE DENTISTA

Fonda de Patron, cuarto núm. 5. Hora de consulta de 10 á 5.

CATRES. Con lona, buenos y baratos, Cetina, 5.

LA ESPERANZA.

FÁBRICA DE TEJIDOS MECÁNICOS DE MIGUEL SEIQUER É HIJOS. Saquerio de todas clases y lonas para toldos. Depósito: Plano de S. Francisco, 5. Murcia 20—2

Realizacion de muebles de lujo.

Sociedad, 9.

En el almacén de muebles de lujo del Sr. Garrigós, se ponen á la venta á precios fabulosamente económicos; un gran surtido de camas de madera de caoba talladas, imitadas á ébano; de elegantes y variadas formas; las hay tambien de palosanto con dosel ó sin él; mesas de noche, de palosanto y caoba; preciosas cunas colgadas; espejos con marco tallado, de varios tamaños; entredos de varias clases; sillerías, nuevas formas; mesas de centro y veladores; galerías y portiers; tocadores de distintos modelos, sencillos y de gran lujo; escritorios de señora; secreters con caja de hierro para caudales ó alhajas; armarios musiqueros y atriles para albuns y papeles de música; mesas ministro; sillones de nogal y mesas colisas para comedores; preciosas lejas y rincóneras para caprichos ó juguetes; taburetes para piano; grandes percheros con bastonera y tocador, para antesala; mesitas tarjeteros; mesas con juego para fumar; y, por último, los preciosos y magníficos espejos de cristal á la veneciana.

Todo lo cual, como todo lo que se construye en el taller de dicho Sr. Garrigós, se garantiza por sus inmejorables maderas y buena construccion, como ya tiene acreditado en las clases todas de la buena sociedad murciana y en otros puntos.

Sus precios son increíbles, pues como el objeto es realizar, se cede todo por menos del precio de coste.

Sociedad, núm. 9. 5—5

SE VENDE un faeton en precio módico. Darán razon en esta imprenta.

LA VERDAD.

Este establecimiento que tiene su prurito en expender géneros todos de primera calidad, pone en conocimiento de los consumidores que acaba de recibir:

La gran partida de queso gruyere de primera, superior.

La enorme remesa de queso de bola crema.

La no menor de queso crema en begiga. La importante remesa de queso nata ó plato.

La famosa remesa de queso Rochefort. La sin par remesa de queso manchego. La remediadora remesa de queso mallorquí.

Si estas clases de quesos no reunieran las mejores condiciones de venta por sus clases, frescura y precios no nos atreveríamos á ofrecerlos.

Tambien ofrecemos al público amante de lo que es bueno el riquísimo salchichon de Vich legitimo cuya clase será la misma por todo lo que resta al año 1888.

Recordamos á nuestros consumidores y al público en general haber recibido ya nuestra coleccion en conservas de pescados que tanto se apetecen en la época del calor por sus buenas cualidades.

Jamones gallegos de excelente curacion y los especiales garbanzos de Castilla. Infinidad de vinos y licores del país y extranjeros.

Varios artículos de primera necesidad y depósito de sopas italianas ó catalanas en competencia.

Carnicería, 1 y 2.

GARRIGÓS Y GARRO.

LIENZOS DE ALGODON, Y LONA.

En la calle de S. Pedro, núm. 23, de esta ciudad, se acaba de abrir un establecimiento de lienzos de algodón en americanos, retores y asargados, que se vende al por menor á precio de fábrica, cuya superior calidad y bajo precio serán tan del agrado del público, que una vez que los pruebe, no comprará más que estos seguramente.

Se recomienda particularmente el asargado, por lo especial de su clase.

Tambien hay una bonita coleccion de lonas colores, mezcla y blanca, verdadera novedad y servilletas de 70 centímetros cuadrados con cenefa encarnada color firme.

PRECIO FIJO.

Calle de San Pedro, núm. 23.

LA TIENDA DEL CATALAN

DA

Por 3 pesetas, una caja de los dulces Dátiles de Smirna.

Por 2, una botella de Jerez ó Manzani-lla superior.

Por 1, una libra chocolate de la anti-gua Colonia.

Por 50 céntimos, una lata de sardinas con tomate.

Por 40, una lata pimienta molido del «Diario de Murcia.»

Por 30, un adarme azatran superior.

Por 20, un tintero con tinta buena.

Por 10, una caja de mariposas.

Por 5, una caja, con eromo, de almidon canutillo.

Buenos géneros, buen peso y muchos deseos de complacer á sus parroquianos, tiene la

Tienda del Catalan

DE PEDRO COMA FERRER

Calle Pascual (Contraste).

CHOCOLATES



DE LOS

RR. PADRES BENEDICTINOS.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, que una á su delicado paladar la más absoluta pureza, deben probar el de los RR. PADRES BENEDICTINOS.

En Murcia, Droguería Catalana, Plaza Nueva.

CERERIA DE MAVARRO.

A los señores que ponen la vela, se les dan 18 luces por 30 reales, consumo y renuevo, y si piden más, á precios convencionales.

BUJIAS.

Trasparentes, á 55 céntimos paquete. —Idem perforadas, sin olor, llama instantánea, 70.—Idem de colores, á 1 pta. Las demás clases todas baratísimas.

MARIPOSAS.

La caja de porcelana, á 30 cts. de pta. Idem de madera, á 20 id. Idem de carton, á 8 id. 9—Lencería—9 15—14

EMULSION DE SCOTT

DE

SCOTT

de Aceite Puro de

HIGADO DE BACALAO

CON

Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Eserófula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK.

Imp. de El Diario Sociedad, 10.